ECO DE TERUEL

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Teruel.—Un mes............ 0'50 pesetas
Fuera.—Tres meses............ 1'75 »
Administración, Tozal, 1.
PAGO ANTICIPADO

AÑO VII NÚM. 342

SE PUBLICA SEMANALMENTE

DOMINGO 4 DICIEMBRE DE 1892

ANUNCIOS

A cinco céntimos linea para los suscriptores; á diez para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

EL PRESUPUESTO DE LA PAZ (1)

(*Conclusión.*)

Somos de la misma opinión. Traducido á la política Española, quiere decir todo lo anterior que, después de haber aceptado tanto el Sr. Sagasta como el Sr. Cánovas, la democracia moderna, con mas voluntad el uno y con menos el otro, los dos están confundidos en política, y tan sólo pueden separarse y distinguirse por un lado de la pública gobernación, por el lado económico. Y como á nadie se le ocurre preferir unas personas á otras, pues allá nos vamos todos; pero si preferir unos principios á otros principios; mientras la subida del Sr. Sagasta signifique la conservación del presupuesto de Guerra y Marina tal como están ó el aumento de fuerzas militares de mar y tierra, bien puede ponerse desde hoy mismo el partido liberal en remojo y salmuera, pues la opinión pública, motor único de su ascención el Gobierno, lo dejará por completo abandonado á la triste suerte, reservada en las democracias para quienes nada significan y representan. Si deben continuar los casolismos póstumos, las camarillas militares omnipotentes, las amenazas á todo conato de reforma, las capitanías generales con destiento, la echada en el Nervión de millones y millones ahogados allí, la salida contínua de nuevos oficiales que se sumen desde los colegios repletos á los veintitres mil existentes, la fundición de cañones para una guerra imposible cuando necesitamos cañones de chimeneas para la industria y el trabajo eterno, esa multiplicación de fuertes en la frontera que nos recuerdan aquellas torres de los telégrafos ópticos erigidas cuando ya funcionaban en el mundo de la libertad los telégrafos eléctricos, esos mil ascensos dados en una sola *Gaceta*, bien se está San Pedro en Roma y el Sr. Sagasta en Avila.

Lo que necesita la Nación es quien la liberte del curso forzoso dentro y de la bancarrota fuera, pues dentro no hay miedo alguno á la intransigencia demagógica y á la insurrección carlista, mientras fuera es imposible una guerra por la distribución de fuerzas en Europa existente desde Gladstone al poder y la inteligencia entre rusos y franceses, como dice á cuantos quieren oirlo á Bismarck en persona. Y aunque guerra hubiese, nadie cometerá la demencia de atentar á nuestra integridad. Es tan ajeno á los empeños políticos y á los intereses egoistas el programa de nuestro partido, que si el Sr. Cánovas quiere aplicarlo, al Sr. Cánovas apoyaremos en el Gobierno, como apoyamos hoy á su popular é ilustre delegado en el Ayuntamiento; y si el Sr. Sagasta quiere á su vez inscribirlo en la bandera liberal, con el Sr. Sagasta conviviremos tan á nuestro gusto, como hemos convivido en los quince años últimos y tan en bien y servicio de la libertad y de la patria. Pero si no quieren, por sus respectivas razones, ni el Sr. Cánovas, ni el Sr. Sagasta, no importa, pues nada tan fácil como formar dentro de la legalidad vigente, grupo hacendista, comandado por cualquier hombre de talento y palabra y energía, que se arreste al progreso necesario, caiga quien caiga, como hace ahora el ministro Miquel en Alemania, entre las protestas del noble y los aplausos del pueblo. La sociedad genera cuanto necesita y se hallará quien idee con reflexión y aplique con mesura todos los medios conducentes al debido logro del presupuesto de la paz. Más difícil era el sufragio universal, con menos opinión contaba; y triunfó. Adelante, adelante, adelante por la libertad y por la patria.

Pero no deben olvidar los sendos jefes del partido conservador y del partido liberal que, si en la Naturaleza cada ser engendra su semejante, bien al revés en la política, engendra cada ser su contrario; y así como la marrada República francesa del cuarenta y ocho engendró un Imperio y la marrada República española del setenta y tres engendró una restauración: marrado el Imperio por su derrota engendró la República en Francia y marrado en lo económico tras quince años de paz la Restauración debiera engendrar en España la República. Pero así como no había ningún buen republicano francés que no deseara, siquier se atrasase la República el triunfo de Napoleón en Sedan, tampoco debe haber ningún buen republicano español que no desee á su vez las soluciones económicas dentro de una forma tan mitigada y disminuida de la Restauración, como la Regencia, siquier se aplaze otra vez la República, como la hemos aplazado sin desdoro con el sufragio universal, y con la democracia, pues, la República puede aun esperar, asegurando de si misma lo que de Dios decía Tertuliano: *patiens quia æterna.*

(1) Véase el número anterior.

LA PAZ ARMADA

Parecida á la que entre las grandes potencias europeas existe—salvo sea la comparación—es la que en los actuales momentos y después de la amistosa intervención del general de las corazonadas, se advierte entre las disgregadas y buenas piezas—que por tales tenemos á Silvela y á su eterno rival Romero Robledo—del organismo político que, por desdicha de los españoles, está al frente de los destinos de la nación.

Sí. Que los dos opuestos bandos encargados de minar la existencia del caduco y enmohecido partido conservador, preparan sus armas de combate y apréstanse, con ardor, digno de mejor causa, á la lucha que ha de concluir con la actual organización de ese partido inservible para cumplir la alta misión que confiada le está, sin que en su ya iniciado proceso de disolución sea bastante á contenerlo, ni el instinto de conservación que, como conservadores de víscera tan importante cual es el estómago, deben tenerlo bastante desarrollado, ni la mermada autoridad del en más venturosos tiempos jefe indiscutible de aquel organismo político, cosa es que, por demasiado clara y por hallarse, digámoslo así, en el ambiente, á nadie ocultarse puede.

Si de antogonismos de ideas se tratara; si las profundas disidencias entre los devotos de Silvela y los admiradores de Romero Robledo reconociesen por única causa el distinto criterio en el modo de apreciar altas cuestiones de Gobierno, nada habría, ciertamente, que temer de esa hostilidad marcada entre los más prepotentes elementos conservadores, acostumbrados, como ciertos hombres públicos están, á fiar á transacciones empíricas la solución de sus más fundamentales divergencias de doctrina, aunque en aras de esas *maquiavélicas componendas* se ofrezca como víctima propiciatoria algo tan inviolable y sagrado como el sentido moral. ¿Qué dificultades podrían en tal sentido existir? ¿Acaso no tomaron en Romero dos veces la alternativa las ideas conservadoras y las democráticas? ¡Y cuántas evoluciones no le tendrá aún reservadas su suerte!...

Pero como la ruptura de aquellas relaciones de aparente armonía acusa otro bien distinto origen; como entre el hombre del llamado *sentido jurídico* y el batallador del Romeral hay más que antítesis de ideas, incompatibilidad de *humores;* como en la contienda para la cual se preparan con *armas y bagajes*, no son el interés nacional, cosa harto baladí para esos señores, ni el del municipio madrileño, aunque lo contrario pretendiera hacerse creer, los móviles determinantes de su conducta, he aquí por qué creemos que el actual estado de paz armada en que enemigos de tan irreconciliables odios viven, ha de resolverse, en plazo perentorio, por la fuerza incontrastable de las cosas, en funesto desenlace.

Aunque otras más hondas causas no existiesen que precipitaran la caida del Gobierno conservador; aunque la ruinosa gestión financiera y el descrédito que sobre España se está á todas horas arrojan-

do por la torpe mano del más desdichado de todos los Gobiernos de la Restauración, no hiciesen cuestión de moralidad y de honra un cambio de política en favor del partido del que es indiscutible jefe el señor Sagasta, la causa que enumerada se deja, sería, por sí sola, bastante para inhabilitar al Sr. Cánovas en las esferas del poder.

Reforma de la contribución industrial

Ha publicado la *Gaceta* la reforma hecha en la contribución industrial con arreglo á lo prescrito en el art. 6.° de la ley de presupuestos vigente.

El reglamento y tarifas tienen carácter provisional. Las modificaciones introducidas en aquellas, en cuanto corrigen desproporciones de cuótas con relación á la importancia de las industrias á que se refieren y reforma la clasificación de las cuotas, no se aplicarán hasta que se formen las matrículas para el año económico próximo venidero, en que serán exigibles las nuevas.

Las asignadas á las industrias que se determinan expresamente en los párrafos 2.°, 3.° y 5.° del art. 6.° de dicha ley, se liquidarán y exigirán á contar desde 1.° de Julio próximo pasado.

Estas industrias son las que no tributan, y ahora se incluyen en las tarifas; los espectáculos públicos en que atraviesen apuestas sobre las cuales se impone el 3 por 100 de su importe, además de las cuotas que les corresponden; los oficios de notario á los cuales se impone un recargo del 50 por 100 de lo que satisfacían; los préstamos hipotecarios que pagarán el 2 por 100 de los intereses pactados, incluso los de cédulas ú obligaciones hipotecarias, y las personas que emplean sus fondos en valores mobiliarios, excepto los antedichos, cotizados en Bolsa, nacionales y extranjeros, cuyos intereses se paguen en España, emitidos por corporaciones locales, Bancos, Compañía ó particulares que no estén sujetos por otro concepto á la contribución industrial (con exclusión del Banco agrícola de Segovia y los demás que se hallen en iguales condiciones), imponiéndose á dichos capitalistas el 3 por 100 de los intereses que perciban por esos conceptos.

También se exigirá, con aplicación exclusiva á favor del Tesoro, el recargo de 16 por 100 que corresponde á las industrias que se ejercen en más de un término municipal, como son los Bancos de emisión, empresas de ferrocarrile, y algunas otras.

Durante el plazo de un mes, á contar desde la publicación en la *Gaceta* del reglamento y tarifas, podrán los contribuyentes formular las reclamaciones que estimen convenientes á su derecho.

Pasado este plazo, el ministerio de Hacienda, teniendo en cuenta las reclamaciones que se presenten, oyendo al Consejo de Estado, y de acuerdo con el de ministros, someterá á la aprobación de la reina el reglamento y tarifas definitivas.

NOTICIAS

Tenemos entendido que la Comisión provincial ha acordado no tomar en consideración la alzada de incapacidad de los concejales de este ayuntamiento, Sres. Marín, Montesinos, Miguel y Villarroya, y estimando como legal, por estar fundada en motivos de salud, la presentada por nuestro estimado amigo D. José Herrero.

Los ediles no incapacitados, es seguro que se alzarán del acuerdo recáido en la Diputación.

Mientras tanto nuestro Excmo. Ayuntamiento parece un hospital de incurables sin reacción posible.

Y sin un cuarto.

—

Por la alcaldía se ha publicado un bando, dando un improrrogable plazo de 15 dias para que los dueños de los perros que no los hayan matriculado acudan á inscribirlos en matrícula y recoger la correspondiente chapa, previo pago de 2 pesetas.

Ya es hora que se haya tomado esa disposición, y celebraremos que este año tenga mejor cumplimiento que en años anteriores.

—

Nuestro particular amigo, D. Fernando Sancho, propietario de la escuela de párvulos de esta ciudad, se ha encargado nuevamente de su cargo, después de haber cumplido en el ejército el tiempo reglamentario de servicio activo.

Sea bien venido el Sr. Sancho.

—

El miércoles fué capturado por la Guardia civil, en término de Manzanera, Mariano Gomez y Gomez, preso de tránsito que se fugó de la carcel de la Puebla de Valverde el dia 30 del pasado al ser conducido á disposición del gobernador de Valencia.

Parece ser que el preso es pájaro de historia, fugado ya de los presidios de la península.

—

Estos dias se esperaba en Alcañiz al Director general de Obras públicas, Sr. Castel, que desea inspeccionar los trabajos de la via férrea en construcción entre Samper, La Puebla y Alcañiz.

Le acompañarán el diputado á córtes, Sr. Repollés y varios ingenieros civiles.

—

Hemos oido lamentarse á varios vecinos, del mediano estado en que se venden varios géneros alimenticios, en particular el pescado.

La comisión inspectora del municipio debe á toda costa reprimir ese abuso y castigar con mano fuerte a los que abusan tan escandalosamente de la buena fé del comprador que paga en buena moneda el género que debe tirarse.

—

El viernes por la tarde se incautó el Juzgado de esta capital, del cadáver de un mendigo, que debió perecer helado, en la cueva de la Higuera, próxima al convento de Capuchinos.

—

Las señoritas alumnas del Colegio de la Purísima, de esta capital, obsequiaran á sus familias el jueves próximo, desde las seis y media de la noche, con una velada lírico-dramática, con motivo de la festividad de su excelsa patrona, cumpliendo así con lo que dispone el art. 35 del Reglamento de dicho centro de enseñanza.

Presentimos que la función corresponderá al buen nombre que el citado Colegio ha sabido ya conquistarse á pesar de ser relativamente corto el periodo de su existencia.

—

La Junta de Gobierno del benéfico establecimiento que con el título de «Caja de Ahorros y Monte de Piedad» viene funcionando, con gran provecho de las clases menesterosas bajo la protección de la Económica Turolense, ha redactado el proyecto de reglamento desarrollando los Estatutos porque se rige el establecimiento, el cual tiene que ser aprobado por la Junta general de la referida Económica en la primera sesión que celebre.

Se nos ruega hagamos público, que desde hoy estará espuesto el referido documento en la secretaría de la mencionada Sociedad, para que puedan estudiarlo los señores socios de la Económica, hasta el día en que haya de someterse á la aprobación de la Junta.

—

Esta noche á las siete continuará en «El Ateneo Turolense» la conferencia comenzada por nuestro querido é ilustrado amigo, D. Juan Alegre, en la noche del 20 del finado mes de Noviembre.

—

La dirección general de Contribuciones ha hecho saber á las Delegaciones de Hacienda que con arreglo á la R. O. de 27 de Diciembre de 1882, no debe tenerse en cuenta el alquiler de las habitaciones que ocupen para la exacción del impuesto de cédulas personales á los militares.

—

El ministro de la Gobernación redactará en breve un decreto disponiendo que vuelvan á encargarse de los servicios de higiene los gobernadores civiles de las provincias.

—

La prensa de Zaragoza ha venido estos dias justamente alborozada por el indulto alcanzado para los reos Aragonés y Ballado, complicados en el crimen Conesa.

El haber sido indultada á última hora la mujer de éste y denegado el indulto de aquellos, produjo en Zaragoza una unánime explosión de protesta que puso en movimiento á todas las clases sociales de aquella población que en imponente manifestación se dirigieron al domicilio de todas las autoridades, pidiendo nuevamente clemencia y perdón para los infortunados reos puestos en capilla que iban á pasar ya á manos del verdugo, ocasionando el pueblo zaragozano un dia de luto y horror al ver levantar el cadalso en sus muros.

La actitud de aquel patriótico vecindario produjo sus efectos, y el gobierno no pudo menos que conceder la gracia de indulto solicitada después de haberla denegado dos dias antes.

Verdad es que, según dicen, S. M. la Reina regente fué la primera en aconsejar á Cánovas que debia concederse el indulto.

Zaragoza se ha mostrado agradecida por este rasgo clemente de la regia persona que lo ha concedido.

—

La descomposición del Gabinete conservador en latente *crisis* desde hace mucho tiempo, se ha hecho más palpable con la salida del gobierno del ministro de la Gobernación, Sr. Villaverde, y la entrada del Sr. Danvila en dicho departamento.

La dimisión del primero le honra en extremo, puesto que ha caido noble y dignamente asido á la bandera de *moral administrativa.*

Cánovas y sus indisciplinadas huestes quedan totalmente quebrantadas, y la solución de la reciente *crisis*, que llaman de la moralidad, será un ligero y débil apuntalamiento que no podrá sostener el peso del derruido y viejo edificio conservador, que aplastará para siempre al *canovismo*, cuya impotencia para gobernar es notoria, después de haber puesto al pais al borde de la bancarrota, por cuyo motivo la opinión pública pide á voz en grito la inmediata salida del *monstruo* de la edad presente.

Digalo sinó el pueblo de Madrid con *las cariñosas* manifestaciones que le prodiga en estos momentos.

Se crée que la entrada de Sagasta no se ha de hacer esperar.

Las últimas noticias de Madrid acusan notoria gravedad. La dimisión de Villaverde ha producido las del gobernador y del alcalde de Madrid. También ha dimitido el Sr. Datto, subsecretario de Gobernación, y se anuncian las de algunos gobernadores de provincias, muy conformes con la digna actitud de su jefe, Sr. Villaverde.

La cuestión de órden público parece que preocupa grandemente al gobierno, y se teme algún serio conflicto.

La caida de Cánovas es inminente y próxima. La opinión pública la pide à voz en grito. ¡Dios quiera que no sea acompañada de derramamiento de sangre y luto!

—

La dirección general de Obras públicas ha devuelto al gobierno civil el depósito que constituyó D. Santiago Sañudo para optar á la subasta de las obras del trozo 1.º de la carretera de Alcañiz á Cantavieja.

—

El director de *El Quijote* ha sido condenado á dos años y pico de prisión correccional por injurias á la Reina Regente.

No sabemos qué clase de injurias habrá inferido á la Reina nuestro compañero.

Y sentimos de veras el percance.

Pero, á buen seguro que no habrán sido tan graves como las inferidas por el mismo Gobierno recientemente.

Con motivo del fustrado viaje de la corte á Granada.

Que no se atrevieron á realizar los ministros por temor á cariñosas demostraciones.

Tan cariñosas y ruidosas como las tributadas por los zaragozanos á Cánovas.

Y por los barceloneses á Nocedal.

—

Moneda falsa:

Conviene que el comercio esté sobre aviso por la gran cantidad de moneda falsa que circula en varias poblaciones del Sur y Mediodía de España.

Por algunos pueblos de Murcia, Alicante y Valencia circulan duros falsos con el busto de Alfonso XIII del año 1889. Son de plata, pero tienen de 25 á 30 centígramos menos de peso que los legítimos, y entre otras diferencias que pueden también encontrárseles resalta mucho el que carezca de tilde la ñ, leyéndose *Espana* y que la flor de lis del borde está muy poco marcada.

También por varias provincias circulan billetes falsos de cien pesetas con el busto de Goya, distinguiéndose de los legítimos en que el papel de aquellos es mucho más grueso que el de éstos.

—

Se está fundiendo en los talleres del señor Averly, de Zaragoza, la estátua de D. Juan de Lanuza, que ha de colocarse en el proyectado monumento á la institución del Justiciazgo aragonés.

Nos complace dar la anterior noticia que revela un adelanto en la realización de la obra, y nos complacerá todavía más dar alguna otra por la cual esperemos que el monumento sea terminado en plazo breve.

—

Habiendo llegado à Madrid Mr. George Spiel, encargado de formar el catálogo ilustrado de la Exposición Universal de Chicago, el Círculo de Bellas Artes invita á sus compañeros, sean ó no socios, residan ó no en Madrid, á que, inmediatamente, hagan la inscripción de sus obras, destinadas á la referida exposición, figuren ó no en la actual de Madrid, así como á que manden autorización escrita para fotografiar las obras que deseen hacer figurar en el referido catálogo.

La secretaría del referido Círculo (Libertad, 16), se pone á disposición de los artistas, y á ella han de dirigirse los que deseen saber cuanto se relacione con la sección de Bellas Artes en la Exposición de Chicago.

—

Dice *El Globo* que el 29 de Noviembre próximo pasado recibió la licenciatura en Derecho un joven estudiante, ciego desde la edad de 12 años, que ha seguido sus estudios oyendo la lectura de los libros que le hacía su madre.

En todas las asignaturas y en los ejercicios del grado, obtuvo la calificación de sobresaliente.

Noble y santa madre.

. . . .

—

En Comares (Málaga) se ha dado un caso de catalepsia en la mujer de un labrador.

Todo el mundo creyó que la referida mujer había dejado de existir.

Los parientes la lloraban, como es natural, y los amigos no cesaban de encomiar sus virtudes.

Pero cuando unos y otros hacían demostraciones del mas profundo sentimiento, la cataléptica dió señales de vida.

Poco después empezó à hablar y dijo:

—Lo he oido todo. Lo único que sentía era que me enterrasen viva.

—

El conocido astrónomo Sr. Lapiedra nos ha remitido los siguientes pronósticos para los meses próximos:

En el principio de la quincena de Diciembre próximo dominará su buena temperatura, siendo muy contados los días de niebla y hielos; no sucediendo lo mismo en la segunda á consecuencia de llegar á España, procedente del mar glacial ártico, un violento temporal con vientos fuertes del Norte, nieves, hielos y quizás terremotos en nuestras latitudes por hallarse los mares sumamente furiosos.

La nieve caerá con mucha abundancia en las regiones del Norte y Nordeste de nuestra Península, estendiéndose al centro de la misma entre el 22 y el 25. Atendida la procedencia de este importante cambio atmosférico, la temperatura será demasiado baja.

A los labradores. Abril de 1893. Tiempo muy variable, con vientos fríos. Del 9 el 12 lluvias y nieve en las alturas, y del 15 en adelante chaparrones que se generalizarán hasta fin de mes.

Mayo. Tendrá su entrada nubosa y en partes lluviosa. Sobre el 15 soplarán vientos violentos que se moderarán en la última decena por sobrevenir el calor.

REVISTA COMERCIAL

PRECIOS DEL DÍA

Chamorra superior á 10 pesetas fanega.
Idem ordinaria, á 9'50 id.
Candeal, á 9'25 id.
Jeja, a 8'25 id.
Chamorro de Castilla, 9'25 id.
Blanqueta ó Royo, á 8'75 id.
Morcacho, á 6'75 id.
Centeno, á 5'35 id.
Cebada, à 4'25 id.
Harina, de 1.ª 35 id. saco de 92 kilos. para fuera; y 5'50 id. arroba para la población,
Idem de 2.ª para id. á 5 id.
Pan, de 15 á 19 céntimos de peseta los 500 gramos, segun la clase.
Arroz cilindrado, á 7 id.
Carne de carnero, á 1'80 id. kilo.
Idem de obeja, á 1'50 id. id.
Tocino añejo, á 5 id. id.
Tocino fresco, á 1'80 id. id.
Judías pinet blancas, á 5 id. arroba.
Garbanzos superiores de Sahuco, á 15 id.
Bacalao, á 12 id.
Jabón, á 12 id.
Aceite, 17 id.

Imp. Zarzoso, Tozal 1.

ANUNCIOS

QUINTOS

Se redime y sustituyen por la Sociedad LA ESPERANZA.

Suscribiéndose antes del Sorteo

POR **150** PESETAS LOS DE ULTRAMAR

Y POR **125** PESETAS

REUNIÉNDOSE DIEZ Ó MAS INDIVIDUOS

POR **750** PESETAS

Se redime de Ultramar y la Península por los medios que establece la ley.

Los depósitos en el Banco de España ó en casas de Banca.

Hay 130 representantes en todas las zonas militares y partidos.

Pídanse prospectos-condiciones.

Teruel, Mercado, 16.—Imprenta.—Angel Mallén.

BONILLA Y ANDRES

Continúa la venta de sus grandes colecciones de capas hechas, bonito corte, vuelo completo, desde 20 pesetas.

Cortes de traje novedad, desde 19 pesetas traje.

Impermeables á la medida, 21 dibujos y 6 distintas formas.

Pañería inglesa para trajes.

Pañería y gergas de Sabadell y Tarrasa.

Pañería de Bejar para capas.

Paños y merinos para señores Sacerdotes.

Paños, mantas y tapabocas de la acreditada fábrica de Tarrát.

Bandas para capas.

Mantas de Palencia, de 1 á 8 rayas.

Trajes de punto, acolchados, desde 5 pesetas traje.

Camisetas, pantalones y chalecos de punto, en grandes surtidos, para señora y caballero.

Calcetines lana, en todos los precios.

Toquillas novedad y punto de mano, especiales

Adornos de pluma, marabú, seda, pasamanería, etcétera, etc.

Ricas telas brochadas, matalasés, pañetes, franelas y lanas para abrigos y trajes de señora.

Yutes para cortinajes y sillerías.

Pieles para el cuello.

Plaids fantasía, con porta-mantas.

Camisería y corbatería, cuellos y puños, últimas formas.

Especialidad en artículos de moda.

Precios muy económicos

23,—CALLE NUEVA,—23

SE VENDEN madejas de correas americanas de la mejor clase conocida, y especias molidas y sin picar de toda clase, para matacerdos, todo á precios económicos,

Casa de Pedro Muñoz

Calle Nueva, número 57

CONFITERIA.

En LA DULCE ALIANZA encontrarán sus parroquianos, y el público en general, el legítimo turrón de Gijona y Guirlache, así como todo lo concerniente al ramo de confitería propio para las próximas pascuas

---

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

SITUACIÓN FINANCIERA EN 1.° DE ENERO DE 1892

Activo	Pesetas	705.848.821'50
Pasivo		569.585.449'75
Sobrante		136.263.371'75
Riesgos aceptados en 1891		1.208.135.750'41
Seguros en vigor		4.171.366.041'65

Esta Sociedad tiene empleado en propiedades inmuebles un capital de

PESETAS 161.712.751'53

Emite Pólizas libérrimas, sin restricciones al año, indisputable á los dos años, imprescriptible á los tres y pagadera inmediatamente después del fallecimiento.

SUCURSAL DE ESPAÑA

Autorizada por R. O. de 10 de Octubre de 1882. Sevilla 7 y Alcalá núm. 18. Palacio de su propiedad, Madrid.

Inspector regional de Aragón,

D. JUAN RIVERA, COSO ALTO, 41, HUESCA

Agente en Teruel, D. Salvador Gisbert. Plaza del Tremedal, número 6.

AGENCIA DE SEGUROS SOBRE EL SERVICIO MILITAR

ACTIVO

DE

DON JUAN LAGUNAS Y C.ª

Zaragoza

Redención del servicio activo en la Península y Ultramar contratando antes del sorteo:

Precios fijos

Ultramar.	100	pesetas
Asociación Mútua.	700	»
A prima fija.	850	»

Más detalles—Teruel, Lucas Pastor.—Pozo, 8.

COMERCIO DE D. JOSÉ HERRERO

CALLE DE SAN JUAN

Gran rebaja de precios en artículos de pañería y en géneros de algodón y lana para trajes de señoras. Dibujos bonitos y de novedad.

Pañuelos de seda, clase superior y última moda, á precios baratísimos.

EL COCINERO ESPAÑOL

Manual teórico-práctico de cocina española,

por

D. ANTONIO SAEZ,

Esta obra, de notoria utilidad para las familias, se vende en la imprenta de este periódico, al módico precio de 2 pesetas 50 céntimos ejemplar, en rústica.

FONDA Y RESTAURANT DE ESPAÑA

A cargo de la Viuda de Domingo Miazza é Hijos.

Plaza del Teatro.-4.-Zaragoza

Servicio esmerado y económico desde 5 pesetas en adelante.

TALLER DE MÁRMOLES

DE

BAUTISTA FERRANDO

CALLE DEL SALVADOR, 33, TERUEL

Especialidad en Mármoles de Ebanistería, Pilas, Losetas, Baños y Escalones. Bustos, Monumentos, Chimeneas, Mostradores, Lápidas y demás piedras comunes.

AGENCIA GENERAL DE QUINTAS

LEGALMENTE ESTABLECIDA Y MATRICULADA

para toda clase de operaciones

de

REDENCIÓN Y SUSTITUCIÓN

A cargo del ex-empleado en esta Diputación

JUAN ISNARDO É IPAS

Plaza del Pueblo (antes del Carmen), 9, entresuelo

ZARAGOZA

REEMPLAZO DE 1892

Contratación antes del sorteo para la exención de todo servicio, ó sea de Península y Ultramar, ó de Ultramar exclusivamente.

Precios: LOS MAS ECONOMICOS

Depositario: **D. DÁMASO TORÁN.**—Banquero. Para detalles y condiciones, dirigirse al Representante, D. Manuel Torres, calle de Carrasco, número 7, Teruel.

ENCUADERNADOR

Juan Navarro, que tuvo su taller en esta ciudad, calle de San Juan, se ha trasladado á la plaza de la Judería, núm. 1, en donde se hacen toda clase de encuadernaciones con prontitud, esmero y economía.

1, Plaza de la Judería, 1.